



190 AÑOS DE CREACIÓN DEL  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



## Boletín del Ministerio de Defensa Nacional

TOMO CCV  
AÑO LXXXVIII

Montevideo, 16 de octubre de 2018.

N<sup>o</sup>. 12.403

### SÍNTESIS DE LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS CONTENIDOS EN ESTE BOLETÍN

#### ASUNTOS DE ATRIBUCIONES DELEGADAS

##### NOMBRAMIENTOS DE INSTRUCTORES - 2018

- **N<sup>o</sup>. Resol. 73152**  
Con carácter precario para los Cursos en la Escuela Militar, a los Sres. Oficiales Subalternos, en forma complementaria a la Resol. 71969 de 05/Feb./018, como se mencionan. - Expte. M.D.N. N<sup>o</sup>. 18029238.
- **N<sup>o</sup>. Resol. 73153**  
Con carácter precario para los Cursos en la Escuela de Comunicaciones del Ejército, a los Sres. Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, en forma complementaria a la Resol. 71979 de 05/Feb./018, como se mencionan. - Expte. M.D.N. N<sup>o</sup>. 18029173.
- **N<sup>o</sup>. Resol. 73154**  
Con carácter precario para los Cursos en el Centro de Instrucción de Blindados y Mecanizados, a los Sres. Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, en forma complementaria a la Resol. 72069 de 28/Feb./018, como se mencionan. - Expte. M.D.N. N<sup>o</sup>. 18029211.
- **N<sup>o</sup>. Resol. 73155**  
Con carácter precario para los Cursos en el Centro de Instrucción de Ingenieros, al Personal Subalternos, en forma complementaria a la Resol. 72074 de 28/Feb./018, como se mencionan. - Expte. M.D.N. N<sup>o</sup>. 18029181.
- **N<sup>o</sup>. Resol. 73156**  
Con carácter precario para los Cursos en el Centro de Instrucción de Logística del Ejército, a los Sres. Oficial Superior, Oficial Subalterno y Personal Subalterno, en forma complementaria a la Resol. 72241 de 23/Mar./018, como se mencionan. - Expte. M.D.N. N<sup>o</sup>. 18040088.
- **N<sup>o</sup>. Resol. 73157**  
Con carácter precario para los Cursos en el Instituto Militar de las Armas y Especialidades, a los Sres. Oficial Superior, Jefes y Oficial Subalterno, en forma complementaria a la Resol. 71968 de 05/Feb./018, como se mencionan. - Expte. M.D.N. N<sup>o</sup>. 18039993.
- **N<sup>o</sup>. Resol. 73158**  
Con carácter precario para los Cursos en el Instituto Militar de Estudios Superiores, a los Sres. Oficiales Superiores, Jefes y Personal Subalterno, en forma complementaria a la Resol. 72807 de 20/Jul./018, como se mencionan. - Expte. M.D.N. N<sup>o</sup>. 18029254.
- **N<sup>o</sup>. Resol. 73159**  
Con carácter precario para los Cursos en el Instituto Militar de Estudios Superiores, a los Sres. Oficiales Superiores, Jefes y Personal Subalterno, en forma complementaria a la Resol. 72807 de 20/Jul./018, como se mencionan. - Expte. M.D.N. N<sup>o</sup>. 18039985.
- **N<sup>o</sup>. Resol. 73160**  
Con carácter precario para los Cursos en el Centro de Instrucción de Logística del Ejército, a los Sres. Oficial Superior, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, en forma complementaria a la Resol. 72241 de 23/Mar./018, como se mencionan. - Expte. M.D.N. N<sup>o</sup>. 18029157.
- **N<sup>o</sup>. Resol. 73161**  
Con carácter precario para los Cursos en el Instituto Militar de Estudios Superiores, a los Sres. Profesores/Instructores Civiles y Civiles Equiparados, en forma complementaria a la Resol. 71986 de 07/Feb./018, como se mencionan. - Expte. M.D.N. N<sup>o</sup>. 18029122.
- **N<sup>o</sup>. Resol. 73162**  
Con carácter precario para los Cursos en Centro de Instrucción de Paracaidistas y Operaciones Especiales del Ejército, a los Sres. Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, en forma complementaria a la Resol. 72099 de 28/Feb./018, como se mencionan. - Expte. M.D.N. N<sup>o</sup>. 18040029.
- **N<sup>o</sup>. Resol. 73163**  
Con carácter precario para los Cursos en la Escuela Militar, a los Sres. Oficial Subalterno y Personal Subalterno, en forma complementaria a la Resol. 71969 de 05/Feb./018, como se mencionan. - Expte. M.D.N. N<sup>o</sup>. 18040002.
- **N<sup>o</sup>. Resol. 73164**  
Con carácter precario para los Cursos en la Escuela Naval, al Personal Superior y Subalterno, en forma complementaria a la Resol. 72073 de 28/Feb./018, como se mencionan. - Expte. M.D.N. N<sup>o</sup>. 18035297.
- **N<sup>o</sup>. Resol. 73165**  
Con carácter precario para los Cursos en el Centro de Instrucción de la Armada, al Personal Superior y Subalterno, en forma complementaria a la Resol. 72073 de 28/Feb./018, como se mencionan. - Expte. M.D.N. N<sup>o</sup>. 18035211.

- **N<sup>o</sup>. Resol. 73166**  
Con carácter precario para los Cursos de Historia en el Liceo Militar "General Artigas", al Sr. Tte. Cnel. Roberto Ribeiro, en forma complementaria a la Resol. 71976 de 05/Feb./018, como se menciona. - Expte. M.D.N. N<sup>o</sup>. 18040010.
- **N<sup>o</sup>. Resol. 73167**  
Con carácter precario para los Cursos en el Centro de Instrucción de Blindados y Mecanizados, al Personal Subalterno, en forma complementaria a la Resol. 72069 de 28/Feb./018, como se mencionan. - Expte. M.D.N. N<sup>o</sup>. 18040053.
- **N<sup>o</sup>. Resol. 73168**  
Con carácter precario para los Cursos en la Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay, a los Sres. Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, en forma complementaria a la Resol. 71964 de 05/Feb./018, como se mencionan. - Expte. M.D.N. N<sup>o</sup>. 18040096.
- **N<sup>o</sup>. Resol. 73169**  
Con carácter precario para los Cursos en el Centro de Instrucción de Artillería de Campaña y Antiaérea, a los Sres. Oficial Superior, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, en forma complementaria a la Resol. 72105 de 28/Feb./018, como se mencionan. - Expte. M.D.N. N<sup>o</sup>. 18029203.
- **N<sup>o</sup>. Resol. 73170**  
Con carácter precario para los Cursos en la Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay, a los Sres. Oficial Superior, Jefes y Oficiales Subalternos, en forma complementaria a la Resol. 71964 de 05/Feb./018, como se mencionan. - Expte. M.D.N. N<sup>o</sup>. 18029165.
- **N<sup>o</sup>. Resol. 73171**  
Con carácter precario para los Cursos en el Centro de Instrucción de Ingenieros, a los Sres. Jefes y Personal Subalterno, en forma complementaria a la Resol. 72074 de 28/Feb./018, como se mencionan. - Expte. M.D.N. N<sup>o</sup>. 18040061.
- **N<sup>o</sup>. Resol. 73172**  
Con carácter precario para los Cursos en la Escuela de Sanidad de las Fuerzas Armadas, a los Sres. Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, en forma complementaria a la Resol. 72240 de 23/Mar./018, como se mencionan. - Expte. M.D.N. N<sup>o</sup>. 18031151.
- **N<sup>o</sup>. Resol. 73173**  
Con carácter precario para los Cursos en la Escuela Militar, a la Profesora Civil Alejandra Zugarramurdi, en forma complementaria a la Resol. 71974 de 05/Feb./018, como se menciona. - Expte. M.D.N. N<sup>o</sup>. 18029130.
- **N<sup>o</sup>. Resol. 73174**  
Con carácter precario para los Cursos en el Centro de Altos Estudios Nacionales, a los Profesores Civiles, en forma complementaria a la Resol. 71973 de 05/Feb./018, como se mencionan. - Expte. M.D.N. N<sup>o</sup>. 18034932.
- **N<sup>o</sup>. Resol. 73175**  
Con carácter precario para los Cursos en el Centro de Altos Estudios Nacionales, a los Profesores, Instructores e Investigadores Militares, en forma complementaria a la Resol. 72242 de 23/Mar./018, como se mencionan. - Expte. M.D.N. N<sup>o</sup>. 18034924.
- **N<sup>o</sup>. Resol. 73176**  
Con carácter precario para los Cursos en la Escuela de Especialidades de la Armada, al Personal Superior y Subalterno, en forma complementaria a la Resol. 71963 de 05/Feb./018, como se mencionan. - Expte. M.D.N. N<sup>o</sup>. 18035173.
- **N<sup>o</sup>. Resol. 73177**  
Con carácter precario para los Cursos en la Escuela de Aviación Naval, al Personal Superior y Personal Subalterno, en forma complementaria a la Resol. 72070 de 28/Feb./018, como se mencionan. - Expte. M.D.N. N<sup>o</sup>. 18035209.
- **N<sup>o</sup>. Resol. 73178**  
Con carácter precario para los Cursos en el Centro de Instrucción de la Armada, a Profesores Civiles, en forma complementaria a la Resol. 71984 de 05/Feb./018, como se mencionan. - Expte. M.D.N. N<sup>o</sup>. 18035254.
- **N<sup>o</sup>. Resol. 73179**  
Con carácter precario para los Cursos en la Escuela Naval, a Profesores Civiles, en forma complementaria a la Resol. 72243 de 23/Mar./018, como se mencionan. - Expte. M.D.N. N<sup>o</sup>. 18035319.
- **N<sup>o</sup>. Resol. 73180**  
Con carácter precario para los Cursos en el Liceo Militar Anexo Norte, a la Profesora Civil, Paula Velazco, en forma complementaria a la Resol. 71707 de 13/Dic./017, como se menciona. - Expte. M.D.N. N<sup>o</sup>. 18040215.
- **N<sup>o</sup>. Resol. 73181**  
Con carácter precario para los Cursos en la Escuela de Sanidad de las Fuerzas Armadas, a Instructores, en forma complementaria a la Resol. 72104 de 28/Feb./018, como se mencionan. - Expte. M.D.N. N<sup>o</sup>. 18031143.
- **N<sup>o</sup>. Resol. 73182**  
Con carácter precario para los Cursos en la Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay, Profesora Civil Gabriela Milykovty, en forma complementaria a la Resol. 71970 de 05/Feb./018, como se menciona. - Expte. M.D.N. N<sup>o</sup>. 18040223.
- **N<sup>o</sup>. Resol. 73183**  
Con carácter precario para los Cursos en el Instituto Militar de las Armas y Especialidades, a Profesores Civiles, en forma complementaria a la Resol. 71972 de 05/Feb./018, como se mencionan. - Expte. M.D.N. N<sup>o</sup>. 18040207.
- **N<sup>o</sup>. Resol. 73184**  
Con carácter precario para los Cursos en el Instituto Militar de Estudios Superiores, a Profesores Civiles, en forma complementaria a la Resol. 71986 de 07/Feb./018, como se mencionan. - Expte. M.D.N. N<sup>o</sup>. 18040193.
- **N<sup>o</sup>. Resol. 73185**  
Modificar Numeral 1<sup>a</sup> de la Resol. 71973 de 05/Feb./018, ref. "Donde Dice": "... "Debe Decir": "... como se menciona. - Expte. M.D.N. N<sup>o</sup>. 18041041.
- **N<sup>o</sup>. Resol. 73186**  
Modificar de la Resol. 71985 de 05/Feb./018, ref. Designaciones en 01/Jul./018, como se menciona. - Expte. M.D.N. N<sup>o</sup>. 18035181.
- **N<sup>o</sup>. Resol. 73187**  
Modificar de la Resol. 71980 de 05/Feb./018, ref. Designaciones en 01/Jul./018, como se menciona. - Expte. M.D.N. N<sup>o</sup>. 18034584.
- **N<sup>o</sup>. Resol. 73188**  
Modificar la Resol. 72543 de 22/May./018, ref. "Donde Dice": "... "Debe Decir": "... como se menciona. - Expte. M.D.N. N<sup>o</sup>. 18034177.
- **N<sup>o</sup>. Resol. 73189**  
Modificar la Resol. 71968 de 05/Feb./018, ref. "Donde Dice": "... "Debe Decir": "... como se menciona. - Expte. M.D.N. N<sup>o</sup>. 18015865.



RESOLUCION **73152**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18029238

Montevideo, **09 OCT 2018**

VISTO: la Resolución 71.969 de 5 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para el dictado de los Cursos en la Escuela Militar a determinados señores Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha lro. de marzo de 2018.-----

II) que por el Oficio Nro. 142/SEE/18 de 28 de junio de 2018, el Comando General el Ejército, elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Instructores Militares.-----

CONSIDERANDO: I) que los señores Oficiales Subalternos propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral lro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

lro.- Designar como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para los cursos en la Escuela Militar a los siguientes señores Oficiales Subalternos, en forma complementaria a la Resolución 71.969 de 5 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----


1. DE LOS SANTOS, PABLO, ALF. (Apy.Ed.F.), Educación Física Militar.-----

2. DO CANTO, GONZALO, TTE.1RO. - Instrucción Básica, Logística, Ordenanzas.-----

2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----



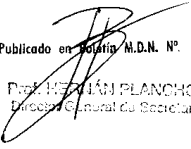
3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

  
 DANIEL MONTIEL MENDEZ  
 MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL



Publicado en Boletín M.D.N. N° 12403

SECPMI  
LR/ao

  
 PROF. HÉCTOR PLANCHÓN  
 Director General de Secretaría



RESOLUCION 73153

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18029173

Montevideo, 09 OCT 2018

VISTO: la Resolución 71.979 de 5 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para los cursos en la Escuela de Comunicaciones del Ejército a determinados señores Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha 1ro. de marzo de 2018.-----

II) que por el Oficio Nro. 144/SEE/18 de 28 de junio de 2018, el Comando General del Ejército, elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Instructores Militares.-----

CONSIDERANDO: I) que los señores Oficiales Superiores, Jefe, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -


R E S U E L V E:

1ro.- Designar como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para los cursos en la Escuela de Comunicaciones del Ejército a los siguientes señores Oficiales Superiores, Jefe, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, en forma complementaria a la Resolución 71.979 de 5 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

1. ALMADA, ALDO, ALF. (Apy. Inf.) - Informática.-----
2. CABALLERO, ALEXANDRA, TTE.1RO. - Comunicaciones, Electrónica.-----
3. CARDARELLO, CHRISTIAN, CNEL. - Comunicaciones, Electrónica.-----
4. CASTAÑO, GARY, CBO.1RA. - Comunicaciones, Instrucción Básica Militar.-----
5. DA SILVA, HUGO, SGTO. - Comunicaciones.-----
6. FONTAO, JOSE, SDO.1RA. - Informática.-----
7. NEME, DYVER, CNEL. - Comunicaciones.-----
8. SILVA, CRISTIAN, CBO.2DA. - Electrónica, Comunicaciones.-----



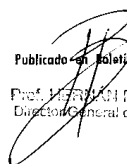
9. VEGA, GERARDO, TTE.CNEL. - Comunicaciones, Electrónica.-
- 2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----
- 3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

  
DANIEL MONTIEL MENDEZ  
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

SECPM/I  
LR/ao



Publicado en Boletín M.D.N. Nº **12403**

  
Prof. MARIANA BLANCHÓN  
Directora General de Sociología



1477



RESOLUCION **73154**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18029211

Montevideo, **09 OCT 2018**

VISTO: la Resolución 72.069 de 28 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para el dictado de los Cursos en el Centro de Instrucción de Blindados y Mecanizados a determinados señores Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno con fecha 1ro. de marzo de 2018.-----

II) que por el Oficio Nro. 149/SEE/18 de 28 de junio de 2018, el Comando General el Ejército elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Instructores Militares.-----

CONSIDERANDO: I) que los señores Oficiales Subalternos y Personal Subalterno propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Designar como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para los Cursos en el Centro de Instrucción de Blindados y Mecanizados a los siguientes señores Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, en forma complementaria a la Resolución 72.069 de 28 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

1. ACUÑA, GONZALO, TTE.1RO.: Estado Mayor, Táctica, Técnica.-----

2. FERNANDEZ, IGNACIO, CAP.: Táctica, Técnica, Estado Mayor.-----

3. SEGURA, WALTER, CBO.1RA.: Técnica, Mantenimiento, Conducción.-----

2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del



Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

  
 DANIEL MONTIEL MENDEZ  
 MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

SECPMI  
 LR/ao



Publicado en Boletín N.º D.N. Nº **12403**  
 Prof.   
 Prof. HERNÁN PLANCHÓN  
 Director General de Secretaría



1178



RESOLUCION **73155**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-  
 18029181 Montevideo, **09 OCT 2018**

VISTO: la Resolución 72.074 de 28 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron Instructores para el año lectivo 2018, con carácter precario para los Cursos en el Centro de Instrucción de Ingenieros a determinados señores Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha lro. de marzo de 2018.-----

II) que por el Oficio Nro. 148/SEE/18 de 28 de junio de 2018, el Comando General el Ejército, elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Instructores Militares.-----

CONSIDERANDO: I) que el Personal Subalterno propuesto cumple con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero

de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -


R E S U E L V E:

1ro.- Designar como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para los Cursos en el Centro de Instrucción de Ingenieros al siguiente Personal Subalterno, en forma complementaria a la Resolución 72.074 de 28 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

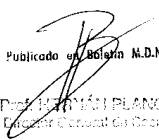
1. CARDOZO, LEONARDO, SGTO.: Técnica.-----
2. ELOLA, OSCAR, SGTO.: Técnica.-----
3. TEXEIRA, JUAN, SGTO.: Construcciones.-----

2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

  
DANIEL MONTIEL MENDEZ  
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín N.D.N. N° 12403

  
DANIEL MONTIEL MENDEZ  
Comando General del Ejército



SECPMI  
LR/ao

5791



11789



## R E S O L U C I O N 73156

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18040088

Montevideo, 09 OCT 2018

VISTO: la Resolución 72.241 de 23 de marzo de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por precitada Resolución se designaron como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para los Cursos en el Centro de Instrucción de Logística del Ejército, a determinados señores Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno con fecha 1ro. de marzo de 2018.-----

II) que por el Oficio Nro. 245/SEE/18 de 24 de agosto de 2018, el Comando General del Ejército, elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Instructores.---

CONSIDERANDO: I) que los señores Oficial Superior, Oficial Subalterno y Personal Subalterno propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de

5792

febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Designar como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario, para los cursos en el Centro de Instrucción de Logística del Ejército a los siguientes señor Oficial Superior, Oficial Subalterno y Personal Subalterno, en forma complementaria a la Resolución 72.241 de 23 de marzo de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

1. ABREU, ARIEL, CABO 2DA.: Funcionamiento y Desmontaje.--
2. ALVES, GONZALO, CABO 2DA.: Conducción.-----
3. GARRIDO, GUSTAVO, SGTO.: Conducción.-----
4. GONCALVEZ, WILLIAM, CABO 1RA.: Funcionamiento y Desmontaje.-----
5. ISLAS, JUAN, CABO 1RA.: Funcionamiento y Desmontaje.---
6. MARTINEZ, FEDERICO, CABO 1RA.: Montaje y Mantenimiento de Cocinas de Campaña FKH 900, reconocimiento de partes y piezas que la integra.-----
7. RUGNITZ, BILLY, CNEL.: Logística.-----
8. VIERA, ANGEL, TTE.1RO. (Apy S y C): Apoyo Logístico.--



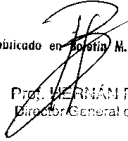
2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

  
DANIEL MONTIEL MENDEZ  
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL



rubricado en ~~Boletín~~ M.D.N. Nº **12403** -

  
Dra. **HERNÁN PLANCHÓN**  
Directora General de Secretaría

SECRETARÍA  
2017/00





2097



RESOLUCION **73157**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18039993

Montevideo, **09 OCT 2018**

VISTO: la Resolución 71.968 de 5 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron Instructores Militares para el año lectivo 2018 con carácter precario, para el dictado de los Cursos en el Instituto Militar de las Armas y Especialidades a determinados señores Oficial General, Oficiales Superiores Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha 1ro. de marzo de 2018.-----

II) que por el Oficio Nro. 241/SEE/18 de 24 de agosto de 2018, el Comando General del Ejército elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Instructores.--

CONSIDERANDO: I) que el Oficial Superior, Jefes y Oficial Subalterno propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Designar como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para el dictado de los Cursos en el Instituto Militar de las Armas y Especialidades en forma complementaria a la Resolución 71.968 de 5 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional a los siguientes señores Oficial Superior, Jefes y Oficial Subalterno, que a continuación se mencionan.-----

1. ACUÑA, JORGE, CAP. (R): Inteligencia.-----
2. ALCARRAZ, LUIS, MAY.: Inteligencia.-----
3. CONTI, MIGUEL, MAY.: Inteligencia.-----
4. DOMINGUEZ, CLAUDIO, MAY. (R): Inteligencia.-----
5. LEAL, DOUGLAS, MAY.: Inteligencia.-----
6. LOPEZ, MARTIN, MAY.: Inteligencia.-----
7. TERRA, ROBERT, CNEL. (R): Inteligencia.-----

2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----



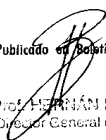
3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

  
DANIEL MONTIEL MENDEZ  
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL



Publicado en Boletín M.D.N. N° **12403**

SEC0911  
28/20

  
Prof. HERNÁN PLANCHÓN  
Director General de Secretaría



**R E S O L U C I O N 73158**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18029254

Montevideo, **09 OCT 2018**

VISTO: la Resolución 72.807 de 20 de julio de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario, para el dictado de los Cursos en el Instituto Militar de Estudios Superiores a determinados señores Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha 1ro. De marzo de 2018.-----

II) que por el Oficio Nro. 145/SEE/18 de 28 de junio de 2018, el Comando General del Ejército eleva la ampliación correspondientes a la nómina de Instructores Militares.-----

CONSIDERANDO: I) que los señores Oficiales Superiores, Jefes y Personal Subalterno propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Designar como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para los Cursos en el Instituto Militar de Estudios Superiores a los siguientes señores Oficiales Superiores, Jefes y Personal Subalterno, en forma complementaria a la Resolución 72.807 de 20 de julio de 2018, con fecha 1ro. de marzo de 2018.-----

1. ACOSTA, MARTIN, SDO.1RA.: Laboratorista.-----
2. ALVAREZ, NANCY, SDO.1RA.: Gestión de Materiales e Inventario.-----
3. ALVAREZ, NOEMI, SDO.1RA.: Documentación y Trámite Administrativo.-----
4. AMAYA, PABLO, SDO.1RA.: Armamento y Tiro.-----
5. AZANZA, MARIO, SDO.1RA.: Secretaría.-----
6. AZCURREAIN, MARIO, TTE.CNEL.: Educación a Distancia.----



7. BARRAZA, YONATHAN, SDO.1RA.: Laboratorista.-----
8. BARRIOS, CARLOS, SGTO.: Coordinador Docente.-----
9. BARRIOS, DENIS, SDO.1RA.: Ordenanzas.-----
10. BATISTA, ANDRES, MAY.: Estado Mayor y Táctica General.-
11. BENTANCOUR, MARIA, SDO.1RA.: Coordinador Docente.-----
12. BERGER, WALTER, CNEL.: Estado Mayor y Táctica General.-
13. CANOBRA, HUGO, MAY.: Estado Mayor y Táctica General.----
14. CHINEPPE, GUSTAVO, SGTO.: Gestión de Materiales e Inventario.-----
15. CUADRO, MAXIMILIANO, SDO.1RA.: Secretaría.-----
16. FONTES, WALDEMAR, CNEL. (R): Gestión Ambiental.-----
17. FRANCO, GONZALO, TTE.CNEL.: Estado Mayor y Táctica General.-----
18. GIMENEZ, JULIO, TTE.CNEL.: Estado Mayor y Táctica General.-----
19. GIORELLO, JUAN, TTE.CNEL.: Estado Mayor y Táctica General.-----
20. GOMEZ, JAVIER, CBO.2DA.: Bibliotecario.-----
21. LAPROVITERA, ROMINA, SDO.1RA.: Coordinador Docente.----
22. LIMA, HUGO, SGTO.1RO.: Instrucción Básica.-----
23. LIMA, MAYRA, SDO.1RA.: Informática.-----
24. MACHADO, ANTONIO, SDO.1RA.: Informática.-----
25. MELO, EZEQUIEL, CBO.1RA.: Gestión de Materiales e Inventario.-----
26. MOREIRA, JUAN, SGTO.: Adscripto.-----

27. OTTONELLO, PATRICIA, CBO.1RA.: Coordinador Docente.---
28. PEREIRA, ENRIQUE, SGTO.: Secretaría.-----
29. PEREZ, CARLOS, TTE.CNEL.: Estado Mayor y Táctica General.-----
30. RODRIGUEZ, GUILLERMO, TTE.CNEL.: Educación a Distancia.-----
31. RODRIGUEZ, JAVIER, CNEL.: Táctica General, Estado Mayor, Derechos Humanos.-----
32. RODRIGUEZ, MARCELO, SGTO.: Secretaría.-----
33. RUGNITZ, BILLY, CNEL.: Estado Mayor y Táctica General.-
34. TABORDA, JUAN, SDO.1RA.: Educación y Distancia.-----
35. TORIELLI, MARTIN, MAY. (Apy.SyC): Educación y Distancia.-----
36. TRONCOSO, GABRIEL, CNEL.: Estado Mayor y Táctica General.-----
37. VAZ, LAURA, SGTO.: Documentación y Trámite Administrativo.-----
38. VEGA, GERARDO, TTE.CNEL.: Educación a Distancia, Estado Mayor y Táctica General.-----
39. VIERA, FABIO, CBO.1RA.: Coordinador Docente.-----
- 2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----
- 3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable



del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

DANIEL MONTELE MELENDEZ  
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL



Publicado en Boletín M.D.N. N°

12403

Prof. FERNÁN PLANCHÓN  
Director General de Secretaría

SECPMII  
LR/ao



*M. G. A.*



RESOLUCION **73159**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18039985

Montevideo, **09 OCT 2018**

VISTO: la Resolución 72.807 de 20 de julio de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por precitada Resolución se designaron como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario, para el dictado de los Cursos en el Instituto Militar de Estudios Superiores a determinados señores Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha 1ro. de marzo de 2018.-----

II) que por el Oficio Nro. 240/SEE/18 de 24 de agosto de 2018, el Comando General del Ejército, elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Instructores.--

CONSIDERANDO: I) que los señores Oficiales Superiores, Jefe y Personal Subalterno propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:


1ro.- Designar como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para el dictado de los Cursos en el Instituto Militar de Estudios Superiores en forma complementaria a la Resolución 72.807 de 20 de julio de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, a los siguientes señores Oficiales Superiores, Jefe y Personal Subalterno que a continuación se mencionan.-----

1. BUSCONI, WILFREDO, TTE.CNEL.: Estado Mayor y Táctica General.-----
2. CASARETTO, HECTOR, CNEL.: Táctica General, Logística.--
3. LOPEZ, HORACIO, SGTO.1RO.: Instrucción Básica.-----
4. PEREYRA, SERGIO, SGTO.1RO.: Instrucción Básica.-----
5. RAVERA, DIEGO, CNEL. (R): Gestión Ambiental.-----

2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----



3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

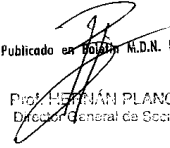
  
DANIEL MONTIEL MENDEZ  
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL



Publicado en Boletín M.D.N. N°

**12403**

SECPMII  
LR/ao

  
Prof. HERNÁN PLANCHÓN  
Director General de Secretaría



1197



**RESOLUCION 73160**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18029157

Montevideo, **09 OCT 2018**

VISTO: la Resolución 72.241 de 23 de marzo de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para los Cursos en el Centro de Instrucción de Logística del Ejército, a determinados señores Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha 1ro. de marzo de 2018.-----

II) que por el Oficio Nro. 146/SEE/18 de 28 de junio de 2018, el Comando General del Ejército elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Instructores Militares.-----

CONSIDERANDO: I) que los señores Oficial Superior, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -


R E S U E L V E:

1ro.- Designar como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para los Cursos en el Centro de Instrucción de Logística del Ejército a los siguientes señores Oficial Superior, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, en forma complementaria a la Resolución 72.241 de 23 de marzo de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

1. ALARCON, ANGEL, SGTO.- Explosivos.-----
2. ALIANI, HECTOR, SGTO.- Explosivos.-----
3. BACHINI, STEPHANI, ALF. (Vet.)- Enfermería Veterinaria.-
4. BLANCO, ALVARO, CAP.- Funcionamiento y Desmontaje.-----
5. GRIGNOLI, PABLO, MAY.- Organización de Unidades Blindadas.-----
6. LAZCANO, SOFIA, ALF. (Vet.)- Enfermería Veterinaria.----
7. MARIN, MARIO, CBO.1RA.- Conducción.-----
8. MORALES, ANA, SGTO.- Explosivos.-----
9. SILVA, MARIO, TTE.CNEL.- Munición y Explosivos.-----
10. SITYA, VALENTINA, ALF. (Vet.)- Hipología.-----
11. TRONCOSO, GABRIEL, CNEL.- Apoyo Logístico.-----

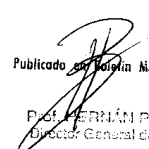


12. ZAMORA, RODOLFO, CBO.1RA.- Montaje y Mantenimiento de Cocinas Campaña Fkh 900, Reconocimiento de Partes y Piezas que la Integra.-----
- 2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----
- 3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

  
DANIEL MONTEL MENDEZ  
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL



Publicado en el Boletín N.D.N. N° **12403**

  
Prof. FERNÁN BLANCHÓN  
Director General de Estadística

SECPM#  
LR/80



1/193



R E S O L U C I O N **73161**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18029122

Montevideo, **09 OCT 2018**

VISTO: la Resolución 71.986 de 7 de febrero de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron Profesores y Profesores/Instructores Civiles y Civiles Equiparados para el dictado de los Cursos en el Instituto Militar de Estudios Superiores para el año lectivo 2018 y con carácter precario.-----

II) que por Oficio Nro. 151/SEE/18 de 28 de junio de 2018, el Comando General del Ejército elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Profesores Civiles y Profesores/Instructores Civiles y Civiles Equiparados.----

CONSIDERANDO: I) que los señores Profesores y Profesores/Instructores Civiles y Civiles Equiparados propuestos cumplen con la condición requerida para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Designar Profesores y Profesores/Instructores Civiles y Civiles Equiparados para el año lectivo 2018, con carácter precario para el dictado de los Cursos en el Instituto Militar de Estudios Superiores en las asignaturas que se mencionan a continuación, con fecha 1ro. de marzo de 2018 en forma complementaria a la Resolución 71.986 de 7 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

1. ANDRES, EDUARDO, Especialista en Ciencias Biológicas: Gestión Ambiental.-----
2. CABEZA, DANIEL, A MAYOR (EQ.), DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Administración Financiera.-----
3. GARCIA, ANA, TECNICO: Informática.-----

2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----

4to.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable





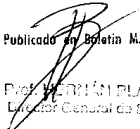
del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

  
 DANIEL MONTIEL MENDEZ  
 MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

SPC  
 MLR/bv



Publicado en Boletín M.D.N. N° **12403**

  
 Fabiana BLANCHÓN  
 Jefa de Gabinete de Secretaría



RESOLUCION **73162**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-  
 18040029 Montevideo, **09 OCT 2018**

VISTO: la Resolución 72.099 de 28 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por precitada Resolución se designaron como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para los Cursos en el Centro de Instrucción de Paracaidistas y Operaciones Especiales del Ejército a determinados señores Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha 1ro. de marzo de 2018.-----

II) que por el Oficio Nro. 246/SEE/18 de 24 de agosto de 2018, el Comando General del Ejército, elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Instructores.--

CONSIDERANDO: I) que los señores Oficiales Subalternos y Personal Subalterno propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

**ATENCIÓN:** a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

**R E S U E L V E:**

1ro.- Designar como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario, para los cursos en el Centro de Instrucción de Paracaidistas y Operaciones Especiales del Ejército, a los siguientes señores Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, en forma complementaria a la Resolución 72.099 de 28 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----


1. AGUILAR, ARIEL, CABO 2DA.: Paracaidismo Básico.-----
2. AVILA, JHON, TTE.2DO.: Operaciones Anfibias.-----
3. BIANCHI, LEONARDO, TTE.1RO.: Técnicas Básicas de Paracaidismo Militar.-----
4. BRITOS, RICHARD, SGTO.: Operaciones Anfibias.-----
5. CLAVIJO, SEBASTIAN, SGTO.: Paracaidismo Básico.-----
6. COSTA, HEBER, SOM: Técnicas Básicas de Paracaidismo Militar.-----
7. DOSANTOS, LUIS, CABO 2DA.: Paracaidismo Básico.-----



8. FERREIRA, OSCAR, SGTO.: Técnicas Básicas de Paracaidismo Militar.-----
9. GONZALEZ, YOSSEL, SGTO.: Operaciones Anfibias.-----
10. MACHADO, ANTONIO, CABO 1RA.: Paracaidismo Básico.-----
11. NUÑEZ, EDUARDO, SGTO.: Procedimiento Básicos de Paracaidismo Militar.-----
12. PAULO, JESUS, CABO 1RA.: Paracaidismo Básico.-----
13. RODRIGUEZ, ARMANDO, SGTO.: Operaciones Anfibias.-----
14. SILVA, WALTER, CABO 1RA.: Paracaidismo Básico.-----
15. ZOPPI, RANGER, CABO 2DA.: Paracaidismo Básico.-----

2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

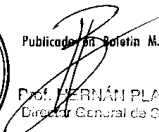
  
DANIEL MONTIEL MENDEZ  
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL



Publicado en el Boletín M.D.N. N°

**12403**

SECPM:  
JTV/ao

  
Dr. HERNÁN PLANCHÓN  
Director General de Secretarías



1202



**R E S O L U C I O N 73163**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18040002                      Montevideo, **09 OCT 2018**

VISTO: la Resolución 71.969 de 5 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para el dictado de los Cursos en la Escuela Militar a determinados señores Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha lro. de marzo de 2018.-----

II) que por el Oficio Nro. 242/SEE/18 de 24 de agosto de 2018, el Comando General del Ejército elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Instructores.-----

CONSIDERANDO: I) que los señores Oficiales Subalternos y Personal Subalterno propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral lro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

lro.- Designar como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para el dictado de los Cursos en la Escuela Militar en forma complementaria a la Resolución 71.969 de 5 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional al siguiente señor Oficial Subalterno y Personal Subalterno, que a continuación se mencionan.-----

1. COSTA, MIGUEL, SOM (R): Defensa Personal.-----
2. PAZ, SANTIAGO, TTE.2DO.: Armamento y Tiro, Instrucción Básica, Táctica y Técnica de Ingenieros, Ordenanzas.-----
3. RODRIGUEZ, JULIO, SDO.1RA.: Informática.-----

2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable



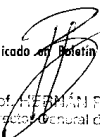
del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

  
DANIEL MONTIEL MENDEZ  
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

SECPMii  
LR/ao



Publicado en Boletín M.D.N. Nº **12403**

  
Prof. HERNÁN PLANCHÓN  
Director General de Secretaría



1203

RESOLUCION **73164**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-  
18035297                      Montevideo, **09 OCT 2018**

VISTO: la Resolución 72.071 de 28 de febrero de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron como Instructores y Profesores/Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para el dictado de los cursos en la Escuela Naval, a determinados señores Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha 1ro. de marzo de 2018.-----

II) que por la Nota de 2 de agosto de 2018 el Comando General de la Armada solicitó la ampliación correspondiente a la nómina de Profesores/Instructores Militares.-----

CONSIDERANDO: I) que el Personal Superior y Subalterno propuesto cumple con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y a lo preceptuado por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Designar como Profesores/Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para los cursos en la Escuela Naval, en forma complementaria a la Resolución 72.071 de 28 de febrero de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio Defensa Nacional, al Personal Superior y Subalterno que se menciona, con fecha 1ro. de julio de 2018:-----

1. ALVAREZ, PABLO TN (CG) - ARMAMENTO NAVAL I.-----  
En sustitución de DELGADO, BRUNO TN (CG).-----  
Motivo: Imposibilidad del instructor titular de hacerse cargo de la materia.-----
2. ARAMBILETI, LUIS MP (C/C)- Prácticas marineras I.-----  
Motivo: Por no haber sido incluido en el nombramiento original.-----
3. ARIJON, FERNANDO CF (CG)- Sistemas digitales (CIME/IM).--  
En sustitución de VENDRELL, ANIBAL TN (CG).-----  
Motivo: Imposibilidad del Instructor titular de hacerse cargo de la materia.-----



4. BERTRAND, JORGE CN (CP) - Reglamentos Marítimos Nacionales II.-----  
Motivo: Por no haber sido incluido en el nombramiento original.-----
5. COZZO, GIANELLA MP (T/P) - Conducción Liderazgo y Etica Profesional I, Conducción Liderazgo y Etica Profesional II.--  
En sustitución de MENESES, MARIELA MP (T/P).-----  
Motivo: Cambio de situación funcional, habiendo cesado en el estado militar, incorporándose como docente civil.-----
6. FERNANDEZ, LEONEL TN (RN) - Historia.-----  
En sustitución de CUÑARRO, RODOLFO AN (CG).-----  
Motivo: Imposibilidad del instructor titular de hacerse cargo de la materia.-----
7. MIGNONE, JUAN TN (CIME) - Oficial Electrotécnico.-----  
En sustitución de DOS SANTOS, RENATO TN (CIME).-----  
Motivo: Imposibilidad del instructor titular de hacerse cargo de la materia.-----
8. RODRIGUEZ, GUILLERMO TN (CG) - Operaciones y Cinemática.-  
En sustitución de BOTTARRO, DIEGO TN (CG).-----  
Motivo: Imposibilidad del instructor titular de hacerse cargo de la materia.-----
9. RODRIGUEZ, GUSTAVO MP (R) - Ayudante laboratorio inglés III.-----  
Motivo: Por no haber sido incluido en el nombramiento original.-----
10. SILVA, DARIO CF (CG) - Operaciones III, Navegación II.--

Motivo: Por no haber sido incluido en el nombramiento original.-----

11. TABAREZ, PABLO CN (CG) - Hidrografía.-----

Motivo: Por no haber sido incluido en el nombramiento original.-----

12. ZORILLA, MARIA MP (T/P) - Derecho Internacional Marítimo PM.-----

Motivo: Por no haber sido incluida en el nombramiento original, por estar realizando un curso en el exterior.-----


13. VIDAL, MATIAS TN (CG) - Comunicaciones I.-----

En sustitución de GORGALÉZ, NESTOR CC (CG).-----

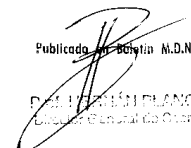
Motivo: Imposibilidad del instructor titular de hacerse cargo de la materia.-----

2do.- Las presentes designaciones solo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese, pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.-----

  
DANIEL MONTEL MENDEZ  
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. N.º **12403**

  
DANIEL MONTEL MENDEZ  
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL



5821



## RESOLUCION **73165**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18035211

Montevideo, **09 OCT 2018**

VISTO: la Resolución 72.073 de 28 de febrero de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron como Profesores/Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para el dictado de los Cursos en el Centro de Instrucción de la Armada, a determinados señores Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha 1ro. de marzo de 2018.-----

II) que por la Nota de 2 de agosto de 2018 el Comando General de la Armada solicita la ampliación correspondiente a la nómina de Profesores/Instructores Militares.-----

CONSIDERANDO: I) que el Personal Superior y Subalterno propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con los recaudos previstos por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

5822

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y a lo preceptuado por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO (1) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro. Designar como Profesores/Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para los Cursos en el Centro de Instrucción de la Armada, en forma complementaria a la Resolución 72.073 de 28 de febrero de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, al Personal Superior y Subalterno con fecha 1ro. de julio de 2018:-----

1. ALVEZ, BRUNO MP (ART) - Módulo Planilla de Cálculo "CALC" en Libre Office.-----

En sustitución de: ROLDAN, JORGE MP (ART).-----

2. JAIME, RAUL CN (CG) - Módulo para Comandante de Fragatas.-----

En sustitución de: COLOMBO, FERNANDO CN (CG).-----

3. LOPEZ, ALVARO SOC (ELA) - Módulo fundamentos de sistemas y radares de dirección de tiro.-----

4. PAN, MATIAS AN (CP) - Oficial de Guardia en Prefecturas y Sub-Prefecturas.-----

En sustitución de: FIGUEROA, EDGARDO CC (CP).-----




5. ROLDAN, ALEX AN (CG) - Procedimientos administrativos contables.-----

6. SERRES, MARIA MP (ART) - Módulo Reparación PC.-----  
En sustitución de: GONZALEZ, OSVALDO CP (MOT).-----

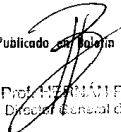
2do.- Las presentes designaciones solo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.-----

  
DANIEL MONTIEL MENDEZ  
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL



Publicado en Boletín M.D.N. Nº 12403 .

  
Prof. HERMINIO BLANCHÓN  
Director General de Guardia



1205



**R E S O L U C I O N 73166**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18040010

Montevideo, 09 OCT 2018

VISTO: la Resolución 71.976 de 5 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para el dictado de los Cursos en el Liceo Militar "General Artigas" a determinados Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha 1ro. de marzo de 2018.-----

II) que por el Oficio Nro. 243/SEE/18 de 24 de agosto de 2018, el Comando General del Ejército elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Instructores.-----

CONSIDERANDO: I) que el señor Jefe propuesto cumple con las condiciones requeridas para el dictado del respectivo Curso.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21

de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Designar como Instructor Militar para el año lectivo 2018, con carácter precario para el dictado del Curso de Historia en el Liceo Militar "General Artigas", en forma complementaria a la Resolución 71.976 de 5 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional al señor Teniente Coronel don Roberto Ribeiro.-----

2do.- La presente designación sólo tendrá vigencia mientras no se provea dicho cargo a través de los concursos correspondientes.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

DANIEL MONTIEL MENDEZ  
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

SECPMii  
LR/ao

Publicado en Boletín N.º 12403

Prof. ESTEBAN PLACENTÓN  
Comandante General de Armas







1206



RESOLUCION **73167**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18040053

Montevideo, **09 OCT 2018**

VISTO: la Resolución 72.069 de 28 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por precitada Resolución se designaron como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para el dictado de los Cursos en el Centro de Instrucción de Blindados y Mecanizados a determinados señores Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha 1ro. de marzo de 2018.-----

II) que por el Oficio Nro. 247/SEE/18 de 24 de agosto de 2018, el Comando General del Ejército elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Instructores.--

CONSIDERANDO: I) que el Personal Subalterno propuesto cumple con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de

la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Designar como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario, para los Cursos en el Centro de Instrucción de Blindados y Mecanizados al siguiente Personal Subalterno, en forma complementaria a la Resolución 72.069 de 28 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

1. ANDRADE, EDWARD, CABO 1RA.: Mantenimiento, Conducción, Técnica.-----

2. SILVA, HEBERT, CABO 2DA.: Mantenimiento, Conducción, Técnica.-----

3. TECHERA, WILSON, CABO 1RA.: Mantenimiento, Conducción, Técnica.-----

2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

DANIEL MONTEI MENEZ

MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en el Boletín M.D.N. N° **12403**

Publicado en el Boletín M.D.N. N° 12403





1207



RESOLUCION **73168**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18040096

Montevideo, **09 OCT 2018**

VISTO: la Resolución 71.964 de 5 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por precitada Resolución se designaron como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para los cursos en la Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay a determinados señores Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha 1ro. de marzo de 2018.-----

II) que por el Oficio Nro. 244/SEE/18 de 24 de agosto de 2018, el Comando General del Ejército, elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Instructores.--

CONSIDERANDO: I) que los señores Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de

febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Designar como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario, para los cursos en la Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay a los siguientes señores Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, en forma complementaria a la Resolución 71.964 de 5 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

1. BATISTA, ANDRES, TTE.CNEL.: Módulo II - Instrucción Técnica en M.O.P.-----
2. BRUNO, EDUARDO, TTE.1RO.: Módulo I - Instrucción Genérica en M.O.P.-----
3. CASTRO, ALEJANDRO, CABO.1RA.: Talleres Preparatorios para M.O.P.-----
4. CONLAZO, RAUL, TTE.1RO. Módulo III - Instrucción Específica en M.O.P.-----
5. DO PRADO, RUBEN, TTE.CNEL.: Talleres Preparatorios para M.O.P.-----
6. GARCIA MARTINEZ, RONAL, MAY. (R): Módulo I - Instrucción Genérica en M.O.P.-----



7. SANCHEZ, LEONARDO, CAP.: Módulo I - Instrucción Genérica en M.O.P.-----  
 2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos Cargos a través de los Concursos correspondientes.-----  
 3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

  
 DANIEL MONTEI MEL MENDEZ  
 MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL



SECCION 1  
 279/80  
 Publicado en Boletín M.D.N. N° **12403**  
 Prof. HERNÁN PLANCHÓN  
 Director General de Secretaría



RESOLUCION **73169**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-  
 18029203                      Montevideo, **09 OCT 2018**

VISTO: la Resolución 72.105 de 28 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para los Cursos en el Centro de Instrucción de Artillería de Campaña y Antiaérea a determinados señores Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha lro. de marzo de 2018.-----

II) que por el Oficio N°. 150/SEE/18 de 28 de junio de 2018, el Comando General del Ejército, elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Instructores Militares.-----

CONSIDERANDO: I) que los señores Oficial Superior, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Designar como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para los Cursos en el Centro de Instrucción de Artillería de Campaña y Antiaérea a los siguientes señores Oficial Superior, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, en forma complementaria a la Resolución 72.105 de 28 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

1. BATISTA, ANDRES, MAY.: Estado Mayor, Táctica.-----
2. CABRERA, GABRIEL, MAY.: Táctica, Estado Mayor.-----
3. CALCAGNO, ROBERTO, TTE.1RO.: Técnica.-----
4. DIAZ, CESAR, CNEI.: Táctica, Estado Mayor.-----
5. FERREIRA, JOSE, TTE.1RO.: Técnica.-----
6. GARDELA, MARIA, TTE.2DO.: Técnica.-----
7. GONZALEZ, ABELARDO, MAY.: Táctica, Estado Mayor.-----
8. LIMA, RODRIGO, TTE.1RO.: Técnica.-----



9. LOZANO, DANIEL, ALF.: Técnica.-----
  10. PAYOTTI, CARLOS, SGTO.: Técnica.-----
- 2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----
- 3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

DANIEL MONTIEL MENDEZ  
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL



Publicado en Boletín M.D.N. N° 12403

Prof. FERNÁN BLANCPÓN  
Director General de Estadística

SECPMI  
LR/ao



1209



R E S O L U C I O N **73170**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18029165

Montevideo, **09 OCT 2018**

VISTO: la Resolución 71.964 de 5 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para los cursos en la Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay a determinados señores Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha lro. de marzo de 2018.-----

II) que por el Oficio Nro. 147/SEE/18 de 28 de junio de 2018, el Comando General el Ejército, elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Instructores Militares.-----

CONSIDERANDO: I) que el señor Oficial Superior y los señores Jefes y Oficiales Subalternos propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral lro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

lro.- Designar como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para los cursos en la Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay a los siguientes señor Oficial Superior, señores Jefes y Oficiales Subalternos, en forma complementaria a la Resolución 71.964 de 5 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

1. AMICONE, YUMAE, TTE.2DO. (Apy.SyC) - Instrucción Específica de Misión Operativa de Paz.-----
2. CABRERA, GABRIEL, MAY. - Técnica Mecanizados, Blindados y Motorizados.-----
3. CONLAZO, RAUL, TTE.1RO. - Módulo III - Instrucción Específica en Misión Operativa de Paz.-----
4. GARCIA, PABLO, CAP. - Módulo II - Instrucción Técnica en Misión Operativa de Paz.-----
5. PASEYRO, GONZALO, TTE.CNEL. (R) - Módulo I - Instrucción Genérica en Misión Operativa de Paz.-----
6. PUA, DIEGO, MAY. (R) - Módulo III - Instrucción Específica en Misión Operativa de Paz.-----



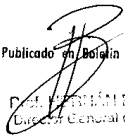
7. RODRIGUEZ, GUILLERMO, TTE.CNEL. - Módulo I - Instrucción Genérica en Misión Operativa de Paz.-----
8. RUGNITZ, BILLY, CNEL. - Módulo II - Instrucción Técnica en Misión Operativa de Paz.-----
9. SCANZIANI, CARLOS, TTE.CNEL. - Talleres Preparatorios para Misión Operativa de Paz.-----
10. TORIELLI, MARTIN, MAY. (Apy.SyC) - Logística para las Misiones Operativas de Paz.-----
- 2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----
- 3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

  
DANIEL MONTIEL MENDEZ  
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

SECPMII  
LR/ao



Publicado en Boletín M.D.N. N° 12403

  
DANIEL MONTIEL MENDEZ  
Comando General del Ejército

5837



12/12



R E S O L U C I O N 73171

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18040061

Montevideo, 09 OCT 2018

VISTO: la Resolución 72.074 de 28 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por precitada Resolución se designaron Instructores para el año lectivo 2018, con carácter precario para los Cursos en el Centro de Instrucción de Ingenieros a determinados señores Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha 1ro. de marzo de 2018.-----

II) que por el Oficio Nro. 248/SEE/18 de 24 de agosto de 2018, el Comando General del Ejército elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Instructores.--

CONSIDERANDO: I) que los señores Jefes y Personal Subalterno propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de

5838

la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Designar como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para los Cursos en el Centro de Instrucción de Ingenieros a los siguientes señores Jefes y Personal Subalterno, en forma complementaria a la Resolución 72.074 de 28 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

1. ARMUA, JOSE, SGTO.: Técnica.-----
2. CASTAÑO, WILLIAM, SGTO.: Técnica.-----
3. DUQUE, GLADYS, SGTO.: Técnica.-----
4. ERRECALDE, MANUEL, TTE.CNEL.: Técnica.-----
5. PARESI, JOSE, SGTO.: Técnica.-----
6. RODRIGUEZ, ROBERTO, CABO.1RA.: Técnica.-----
7. TARRECH, PABLO, TTE.CNEL.: Técnica.-----

2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

  
DANIEL MONTIEL MENDEZ  
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. N° **12403**

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE



1216



R E S O L U C I O N **73172**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18031151

Montevideo, **09 OCT 2018**

VISTO: la Resolución 72.240 de 23 de marzo de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para los Cursos a ser dictados en la Escuela de Sanidad de las Fuerzas Armadas a determinado señor Oficial General y señores Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha 1ro. de marzo de 2018.-----

II) que por el Oficio 039/ES/2018 de 3 de julio de 2018, la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Instructores Militares.-----

CONSIDERANDO: I) que los señores Jefe, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, el cual no formuló objeciones al respecto.-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Designar como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para el dictado de los Cursos en la Escuela de Sanidad de las Fuerzas Armadas a los siguientes señores Jefe, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno en forma complementaria a la Resolución 72.240 de 23 de marzo de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

- 1.- ALONSO, ROSA, TENIENTE 1RO., NURSE: Auxiliar de Enfermería Módulo I.-----
- 2.- BETANCOURT, LUCIANA, TENIENTE 1RO., NURSE: Cuidados Intensivos de Adultos.-----
- 3.- CONZE, MARÍA CAROLINA, CBO. DE 2DA.: Vacunaciones Campo Práctico.-----
- 4.- DELL'OCCA, NATALIA, ALFEREZ, MEDICO: Auxiliar de Enfermería Adiestrado en Diálisis.-----



- 5.- GONZALEZ, ELIZABETH, ALFEREZ, NURSE: Enfermería Campo Práctico.-----
  - 6.- LOPEZ, NATALIA, TENIENTE 2DO., NURSE: Enfermería Campo Práctico.-----
  - 7.- LORENZO, LUIS, CAPITAN, MEDICO: Anatomía y Fisiopatología.-----
  - 8.- MARTIN, MARIA LUCRECIA, TENIENTE 2DO., NURSE: Enfermería Campo Práctico.-----
  - 9.- MÜLLER AUGUSTO, TENIENTE CORONEL, MEDICO, (R): Bioética.-
  - 10.- NEGREIRA, MONICA, ALFEREZ, NURSE: Enfermería Campo Práctico.-----
  - 11.- NUÑEZ. VIVIANA, TENIENTE 1RO., NURSE: Hemato-Oncología.-
  - 12.- PEREIRA, VALERIA, TENIENTE 2DO., NURSE: Enfermería Campo Práctico.-----
  - 13.- PEREZ, FABIANA, TENIENTE 2DO., NURSE: Enfermería Campo Práctico.-----
  - 14.- REY, ANA, TENIENTE 2DO., NURSE: Enfermería Campo Práctico.-----
  - 15.- SANGUINETTI, GABRIELA, CBO. DE 2DA., ESPECIALIZADO "A": Auxiliar de Enfermería Adiestrado en Diálisis.-----
  - 16.- TELLO, LETICIA, TENIENTE 2DO., NURSE: Enfermería Campo Práctico.-----
- 2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----




3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas. Cumplido, archívese.-----

  
DANIEL MONTIEL MENDEZ  
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. N° **12403**  
DISEÑO Y ELABORACIÓN  
DISEÑO Y ELABORACIÓN

SECPMI  
LR/19



118A



RESOLUCION **73173**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. -  
18029130 Montevideo, **09 OCT 2018**

VISTO: la Resolución 71.974 de 5 de febrero de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron Profesores y Profesores Instructores Civiles y Civiles Equiparados para el dictado de los Cursos en la Escuela Militar para el año lectivo 2018 y con carácter precario.-----

II) que por Oficio Nro. 153/SEE/18 de 28 de junio de 2018, el Comando General del Ejército elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Profesores Civiles.-----

CONSIDERANDO: I) que la señora Profesora Civil propuesta cumple con la condición requerida para el dictado del respectivo Curso.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de

la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Designar Profesora Civil para el año lectivo 2018, con carácter precario, para el dictado del curso en la Escuela Militar en la asignatura que se menciona en la continuación en forma complementaria a la Resolución 71.974 de 5 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

1. ZUGARRAMURDI, ALEJANDRA, LICENCIADA EN EDUCACION FISICA: Educación Física.-----

2do.- La presente designación sólo tendrá vigencia mientras no se provea dicho cargo a través del concurso correspondiente.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

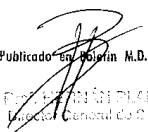
  
DANIEL MONTIEL MENDEZ  
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

SPC  
MLR/bv



Publicado en el Boletín M.D.N. Nº

12403 .

  
DANIEL MONTIEL MENDEZ  
Comando General del Ejército



MPZ



R E S O L U C I O N 73174

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. -

18034932

Montevideo, 09 OCT 2018

VISTO: la Resolución 71.973 de 5 de febrero de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron Directores de Cátedra, Directores de Cursos, Docentes, Investigadores y Cargos de Docencia para el dictado de los Cursos correspondientes al Programa de Maestría en Estrategia Nacional, entre otros para el año lectivo 2018 y con carácter precario.-----

II) que por Oficio Nro. 116/DGA/18 de 1ro. de agosto de 2018, el Centro de Altos Estudios Nacionales elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Profesores.-----

CONSIDERANDO: I) que los señores Profesores Civiles propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21

de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Designar Profesores Civiles para el año lectivo 2018, con carácter precario, para el dictado de los Cursos correspondientes al Programa de Maestría en Estrategia nacional y Cursos de Extensión Académica en el Centro de Altos Estudios Nacionales en las asignaturas que se mencionan a continuación en forma complementaria a la Resolución 71.973 de 5 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

1. DE FUENTE, ALEJANDRO, DOCTOR EN DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES: Docente en la Maestría de Estrategia Nacional en la Cátedra del Area Política I y II, Docente en el Curso de Aspectos Jurídicos de la Defensa e Integrante del Centro de Estudios Estratégicos.-----

2. TORENA, DANIEL, PROFESOR: Integrante del Consejo Editor de la Revista Estrategia.-----

2do.- Las presentes designaciones solo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable



del Ministerio de Defensa Nacional y al Centro de Altos Estudios Nacionales. Cumplido, archívese.-----

  
DANIEL MONTIEL MENDEZ  
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL



Publicado en Boletín M.D.N. N° 12403  
  
Fernán PLANCHÓN  
Director General de Secretaría

SEC  
MJA/2018



M. D. N.



RESOLUCION **73175**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18034924

Montevideo, **09 OCT 2018**

VISTO: la Resolución 72.242 de 23 de marzo de 2018 dictada en ejercicio de atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron a Directores de Cátedra, Directores de Cursos, Docentes, Investigadores, Cargos de Docencia necesarios para colaborar en la Gestión Académica Cultural de las Actividades y Cursos para el año lectivo 2018 con carácter precario para el dictado de los Cursos correspondientes al Programa de Maestría en Estrategia Nacional, Cursos de Extensión Académica, Cursos organizados por el Instituto Jurídico de la Defensa y las Actividades de Investigación a ser realizadas en el Centro de Altos Estudios Nacionales, a determinados señores Oficiales Generales, Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno.-----

II) que por el Oficio Nro. 117/DGA/18 de lro. de agosto de 2018, el Centro de Altos Estudios Nacionales elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Profesores, Instructores e Investigadores Militares.-----

CONSIDERANDO: I) que los señores Oficiales Superiores, Jefes y Oficial Subalterno propuestos cumplen con las

condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y a lo preceptuado en el literal g) del numeral lro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO (I) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -


R E S U E L V E:

lro.- Designar como Profesores, Instructores e Investigadores Militares para el periodo lectivo 2018, con carácter precario para los Cursos correspondientes al Programa de Maestría en Estrategia Nacional y los Cursos de Extensión Académica en el Centro de Altos Estudios Nacionales, en forma complementaria a la Resolución 72.242 de 23 de marzo de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional a los siguientes señores Oficiales Superiores, Jefes y Oficial Subalterno.-----  
1. ALVAREZ, MARTIN, TENIENTE CORONEL: Docente en el Curso de



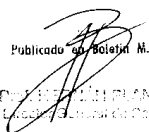
Geopolítica y Geoestrategia del Uruguay y su región.-----  
2. CICAQ, MANUEL, Coronel (R) Integrante del Consejo Editor de la Revista Estrategia.-----  
3. FONTES, WALDEMAR, Coronel (R) Docente en el Curso de Geopolítica y Geoestrategia del Uruguay y su región.-----  
4. GRENO, HERMES, Coronel (R) Coordinador de la revista Estrategia.-----  
5. LOCATELLI, DANIEL, Coronel (R) Integrante del Consejo Editor de la Revista Estrategia.-----  
6. NUÑEZ, SANTIAGO, Teniente 2DO. (Apy. Abg) Doctor: Integrante del Consejo Editor de la Revista Estrategia. Docente en la Cátedra del Area Científico - Tecnológico en la Maestría en Estrategia Nacional.-----  
7. PAPUCHI, GUSTAVO, Coronel (R) Integrante del Consejo Editor de la Revista Estrategia.-----  
8. ROSANO, WILTER, Teniente Coronel: Integrante del Consejo Editor de la Revista Estrategia.-----  
9. VILA, GUSTAVO, Coronel (R) Integrante del Consejo Editor de la Revista Estrategia.-----  
2do.- Las presentes designaciones solo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----  
3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General

de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Centro de Altos Estudios Nacionales. Cumplido, archívese.-----

  
DANIEL MONTEIL MENDEZ  
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

SECFM11  
LR/ao

Publicado en Boletín M.D.N. N° 12403

  
DANIEL MONTEIL MENDEZ  
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL





MBG



RESOLUCION 73176

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18035173

Montevideo, 09 OCT 2019

VISTO: la Resolución 71.963 de 5 de febrero de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron Instructores para el año lectivo 2018 con carácter precario para el dictado de los Cursos en la Escuela de Especialidades de la Armada, a determinados señores Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha lro. de marzo de 2018.-----

II) que por la Nota de 2 de agosto de 2018 el Comando General de la Armada eleva la ampliación correspondiente a la nómina de Instructores.-----

CONSIDERANDO: I) que el Personal Superior y Subalterno propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y a lo preceptuado por el literal g) del

numeral lro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO (I) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

lro.- Designar como Instructores para el año lectivo 2018, con carácter precario para los Cursos en la Escuela de Especialidades de la Armada, en forma complementaria a la Resolución 71.963 de 5 de febrero de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, al siguiente Personal Superior y Subalterno, con fecha lro. de julio de 2018:-----

ANEXO I:-----  
Instructores:-----

1. BRACEIRO, MARCELO CP (MOT) - Control de averías, Lucha contra incendio (Curso Tipo OMI), Mantenimiento preventivo, Planos, Máquinas auxiliares, Motores de grandes dimensiones, Reductores de cajas de cambio, Turbinas de gas, Partes principales del motor, Sistema y fallas, Instrumentos de control, Bombas y válvulas, Válvulas y cañerías, Bombas y refrigeración, Partes estructurales del motor, Sistemas del motor, Herramientas y taller, Embarque.-----

2. DENIS, SERGIO SOP (COM) - Códigos y reglamentos, Información general, Seguridad del material, Seguridad Personal, Generalidades, Radiotelefonía, Radiotelegrafía, Señales Visuales, Telex, Operador PC, Electricidad y Equipamiento, Introducción al SMSM, Introducción a los



Reportes, Publicaciones IANTN, Procedimiento radiotelefónico y radiotelegráfico, Reglamentación internacional, Sistema y equipamiento de comunicaciones, Seguridad de las Comunicaciones, Señales, Embarque.-----

3. FERREIRA, EDISON CS (PM) - Procedimientos de policía marítima, Migración, Armas, Embarcaciones neumáticas, Acondicionamiento físico y defensa personal, Comunicaciones, Legislación marítima, Embarcaciones tipo zodiac, Conocimientos marineros y legislación marítima, Abastecimiento y contable, Secretaría y marina mercante, Comunicaciones, Sistema de centro de control de armas, Técnica policial aplicada a la investigación, Embarcaciones de PNN y Conocimientos marítimos.-----

4. MENDIETA, FABIAN CS (C/C) - Procedimientos de policía Marítima, Migración, Armas, Embarcaciones neumáticas, Acondicionamiento físico y defensa personal, Comunicaciones, Legislación marítima, Embarcaciones tipo zodiac, Conocimientos Marineros y legislación marítima, Abastecimiento y contable, Secretaría y marina mercante, Comunicaciones, Sistema de centro de control de armas, Técnica policial aplicada a la investigación, Embarcaciones de PNN y Conocimientos marítimos.-----

5. MORALES, HECTOR SOC (ELA) - Códigos y reglamentos, Información general, Seguridad del personal, Seguridad del material personal, Matemáticas, Electricidad, Semiconductores, Sistemas de radar, Equipos de Comunicaciones, Introducción a las comunicaciones,

Electrónica digital 1, Matemáticas 2, Introducción a las comunicaciones 2, Electrónica digital 2, Matemáticas 3, Embarque.-----

6. RIVERO, JOSE AN (CP) - Procedimientos de policía marítima, Migración, Armas, Embarcaciones Neumáticas, Acondicionamiento físico y defensa personal, Comunicaciones, Legislación marítima, Embarcaciones tipo zodiac, Conocimientos marineros y legislación marítima, Abastecimiento y contable, Secretaría y marina mercante, Comunicaciones, Sistema de centro de control de armas, Técnica policial aplicada a la investigación, Embarcaciones de PNN y Conocimientos marítimos.-----

7. SUAREZ, JORGE CP (ELE) - Control de averías, Lucha contra incendio (Curso Tipo OMI), Planos y diagramas, Máquinas auxiliares, Propulsión mecánica, Distribución de energía eléctrica, Elementos de control, Sincros, Instalaciones y máquinas eléctricas, Hidráulica, Degaussing, Electricidad básica, Instrumentos de medición, Refrigeración, Electrónica, Métodos de producción de electricidad y uso de instrumentos, Conductores, Circuitos internos y plantas frigoríficas, Motores y generadores de CC y CA, Taller, Ejercicios prácticos situacionales, Ejercicios de toma de decisiones, Embarque - Coordinador del área máquinas y electricidad.-----

8. VESCIA, PABLO TN (CP) - Procedimientos de policía marítima, Migración, Armas, Embarcaciones neumáticas, Acondicionamiento físico y defensa personal, Comunicaciones,



Legislación marítima, Embarcaciones tipo zodiac, Conocimientos marinos y legislación marítima, Abastecimiento y contable, Secretaría y marina mercante, Comunicaciones, Sistema de centro de control de armas, Técnica policial aplicada a la investigación, Embarcaciones de PNN y conocimientos marítimos.-----

**ANEXO II:**-----

Cursos para la Gente de Mar (Organización Marítima Internacional O.M.I.).-----

Instructor:-----

- AZARATTO, NICOLAS AN (CG) - Básico de Prevención y Lucha Contra Incendios, Avanzado de Lucha Contra Incendio, Técnicas de Supervivencia Personal en el Mar.-----

2do.- Las presentes designaciones solo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.-----

DANIEL MONTELEONE MENDEZ  
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL



Publicación en Boletín M.D.N. N° **12403**

SECPN:1  
LR/ac

Prof. FERNÁN PLANCHÓN  
Director General de Cadena



**RESOLUCION 73177**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18035203

Montevideo, **09 OCT 2018**

**VISTO:** la Resolución 72.070 de 28 de febrero de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

**RESULTANDO:** I) que por la precitada Resolución se designaron como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para el dictado de los Cursos en la Escuela de Aviación Naval, a determinados señores Oficial Superior, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha 1ro. de marzo de 2018.-----

II) que por la Nota 31 de julio de 2018 el Comando General de la Armada eleva la ampliación correspondiente a la nómina de Instructores.-----

**CONSIDERANDO:** I) que el Personal Superior y Personal Subalterno propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----



ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y a lo preceptuado en el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Designar como Instructores para el año lectivo 2018, con carácter precario para los Cursos en la Escuela de Aviación Naval, en forma complementaria a la Resolución 72.070 de 28 de febrero de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, al siguiente Personal Superior y Personal Subalterno, con fecha 1ro. de julio de 2018:-----

1. ANDRADA, DIEGO GM (CG) - Control de Averías.-----
2. DA ROSA, JAVIER GM (CG) - Lucha Contra Incendios (Curso Tipo OMI).-----
3. GONZALEZ, WILDER SOS (OPE) - Códigos y Reglamentos.-----
4. PONTET, GERMAN AF (CP) - Marinería.-----

2do.- Las presentes designaciones solo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable

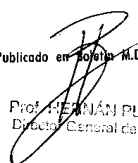


del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.-----

  
DANIEL MONTIEL MENDEZ  
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL



Publicado en el Boletín M.D.N. N° 12403

  
Prof. HERNÁN PLANCHÓN  
Director General de Secretaría



12403



**RESOLUCION 73178**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. -

18035254

Montevideo, 09 OCT 2018

VISTO: la Resolución 71.984 de 5 de febrero de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron Profesores Civiles y Civiles Equiparados para el dictado de los Cursos en el Centro de Instrucción de la Armada para el año lectivo 2018 y con carácter precario, con fecha 1ro. de marzo.-----

II) que por la Nota de 31 de julio de 2018, el Comando General de la Armada elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Profesores.-----

CONSIDERANDO: I) que los señores Profesores Civiles propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Designar Profesores Civiles para el año lectivo 2018, con carácter precario, con fecha 1ro. de julio de 2018 para el dictado del Curso en el Centro de Instrucción de la Armada en las asignaturas que se mencionan a continuación en forma complementaria a la Resolución 71.984 de 5 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

1. CASERAS, CARLOS - Curso de Primeros Auxilios para el Personal de la Armada.-----  
En sustitución de: SCARLATTO, BRUNO.-----

2. RAU, ROSSANA - Módulo Inglés Elemental, Módulo Inglés Básico.-----

2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.-----

DANIEL MONTIEL MENDEZ  
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. N°

12403

DR. HEDDINI PI ANCHÓN  
Funcionario del Poder Judicial





1213



RESOLUCION 73179

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. -

18035319

Montevideo, 09 OCT 2018

VISTO: la Resolución 72.243 de 23 de marzo de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron Profesores Civiles y Civiles Equiparados para el dictado de los Cursos en la Escuela Naval para el año lectivo 2018 y con carácter precario, con fecha 1ro. de marzo de 2018.-----

II) que por la Nota de 31 de julio de 2018, el Comando General de la Armada elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Profesores.-----

CONSIDERANDO: I) que los señores Profesores Civiles propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Designar Profesores Civiles para el año lectivo 2018, con carácter precario para el dictado de Cursos en la Escuela Naval en las asignaturas que se mencionan a continuación en forma complementaria a la Resolución 72.243 de 23 de marzo de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, con fecha 1ro. de julio de 2018.-----

1. BONILLA, MARIA - Deportes Profesionales IV.-----  
En sustitución de: MARTINEZ, NATALIA.-----
2. COPPEZ, ZULEMA- Investigación Académica.-----  
En sustitución de: GONZALEZ, MARIA.-----
3. LIMA, GIOVANNI- Gimnasia.-----  
En sustitución de: MARTINEZ, NATALIA.-----
4. MENESES, MARIELA - Conducción Liderazgo y Etica Profesional II.-----
5. NOVERI, SEBASTIAN- Gimnasia Formativa IV.-----  
En Sustitución de: MARTINEZ, NATALIA.-----
6. VIDELA, CATALINA- Asesor en Ciencias de la Educación.--  
En Situación de: GONZALEZ, MARIA.-----
7. VILLAR, MARIA - Mantenimiento Informático y de Simulador.-----
8. ZARZA, VIRGINIA- Dibujo Técnico.-----  
En sustitución de PINO, VERONICA.-----

2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----

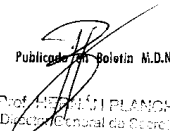
3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable



del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.-----

  
 DANIEL MONTIEL MENDEZ  
 MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL



  
 Prof. NÉSTOR BLANCHÓN  
 Director General de Secretaría

Publicado en Boletín M.D.N. N° **12403**

SEC  
 MARIY



12/4



**RESOLUCION 73180**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. -  
 18040215 Montevideo, **09 OCT 2018**

VISTO: la Resolución 71.707 de 13 de diciembre de 2017 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron Profesores Civiles para el dictado de los Cursos en el Liceo Militar Anexo Norte - Tacuarembó para el año lectivo 2018 y con carácter precario.-----

II) que por el Oficio Nro. 254/SEE/18 de 24 de agosto de 2018, el Comando General del Ejército elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Profesores.----

CONSIDERANDO: I) que la señora Profesora Civil propuesta cumple con la condición requerida para el dictado del respectivo Curso.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Designar Profesora Civil para el año lectivo 2018, con carácter precario, para el dictado del Curso en el Liceo Militar Anexo Norte- Tacuarembó en la asignatura que se menciona a continuación en forma complementaria a la Resolución 71.707 de 13 de diciembre de 2017, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

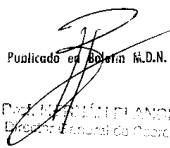
1. VELAZCO, PAULA, LICENCIADA EN PSICOLOGIA: Orientación Vocacional.-----

2do.- La presente designación sólo tendrá vigencia mientras no se provea dicho cargo a través del concurso correspondiente.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

  
DANIEL MONTIEL MENDEZ  
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. N° 12403

  
DANIEL MONTIEL MENDEZ  
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL



1215



R E S O L U C I O N 73181

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. -

18031143

Montevideo, 09 OCT 2018

VISTO: la Resolución 72.104 de 28 de febrero de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron Profesores y Profesores Instructores, Civiles y Civiles Equiparados, para el dictado de los Cursos en la Escuela de Sanidad de las Fuerzas Armadas para el año lectivo 2018 y con carácter precario.-----

II) que por Oficio Nro. 040/ES/2018 de 3 de julio de 2018, la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Instructores.-----

CONSIDERANDO: I) que los señores Instructores Civiles propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de

la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

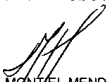
R E S U E L V E:

1ro.- Designar Instructores para el año lectivo 2018, con carácter precario, para el dictado de los Cursos en la Escuela de Sanidad de las Fuerzas Armadas en las asignaturas que se mencionan a continuación en forma complementaria a la Resolución 72.104 de 28 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

1. DAVID, MILLER, SUB JEFE DE SECCION, MEDICO, ESCALAFON A, GRADO 9: Auxiliar de Enfermería Adiestrado en Diálisis.--

2. MUSSINI, INGRID, NURSE: Hemato-Oncología.-----  
2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y a la Dirección Nacional de Sanidad de las Fuerzas Armadas. Cumplido, archívese.-----

  
DANIEL MONTIEL MENDEZ  
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en el Boletín M.D.N. N° 12403

FRANCISCO BLANCHÓN  
Director General de Recursos



SPC  
MLR/bv



12/17



R E S O L U C I O N 73182

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. -

18040223

Montevideo, 09 OCT 2018

VISTO: la Resolución 71.970 de 5 de febrero de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron Profesores y Profesores Instructores, Civiles y Civiles Equiparados para el dictado de los Cursos en la Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay para el año lectivo 2018 y con carácter precario.-----

II) que por Oficio Nro. 255/SEE/18 de 24 de agosto de 2018, el Comando General del Ejército elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Profesores.-----

CONSIDERANDO: I) que la señora Profesora Civil propuesta cumple con la condición requerida para el dictado del respectivo Curso.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de

la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Designar Profesora Civil para el año lectivo 2018, con carácter precario, para el dictado del Curso en la Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay en la asignatura que se menciona a continuación en forma complementaria a la Resolución 71.970 de 5 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

1. MILYKOVITY, GABRIELA, PROFESORA: Talleres Preparatorios para M.O.P.-----

2do.- La presente designación sólo tendrá vigencia mientras no se provea dicho cargo a través del concurso correspondiente.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

  
DANIEL MONTEL MENDEZ  
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

  
Publicado en Boletín M.D.N. N° 12403

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY  
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



SPC  
MLR/bv



12/18



**R E S O L U C I O N 73183**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. -

18040207

Montevideo, 09 OCT 2018

VISTO: la Resolución 71.972 de 5 de febrero de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron Profesores y Profesores Instructores, Civiles y Civiles Equiparados para el dictado de los Cursos en el Instituto Militar de las Armas y Especialidades para el año lectivo 2018 y con carácter precario.-----

II) que por Oficio Nro. 253/SEE/18 de 24 de agosto de 2018 el Comando General del Ejército elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Profesores.-----

CONSIDERANDO: I) que los señores Profesores Civiles propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de

la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO DE (i) DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Designar Profesores Civiles para el año lectivo 2018, con carácter precario, para el dictado de los Cursos en el Instituto Militar de las Armas y Especialidades en las asignaturas que se mencionan a continuación en forma complementaria a la Resolución 71.972 de 5 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

1. ALVAREZ, ANA, PROFESORA: Natación.-----
2. FERRAGUT, EDUARDO, LICENCIADO EN EDUCACION FISICA: Natación.-----
3. MIRABEL, LAURA, PROFESORA: Natación.-----
4. OXANDABARATZ, MARCIA, PROFESORA: Natación.-----
5. RODRIGUEZ, VANESSA, PROFESORA: Natación.-----
6. RODRIGUEZ, RAFFAELA, LICENCIADA EN EDUCACION FISICA: Natación.-----
7. SILVEIRA, NATALIE, PROFESORA: Natación.-----

2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable



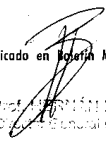
del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

  
DANIEL MONTIEL MENDEZ  
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

SPC  
MLR/bv



Publicado en *Boletín* M.D.N. N° 12403

  
DIRECCIÓN PLANCHÓN  
Dpto. Estadística y Censales





12/19



R E S O L U C I O N **73184**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. -

18040193

Montevideo, **09 OCT 2018**

VISTO: la Resolución 71.986 de 7 de febrero de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron Profesores Civiles y Profesores/Instructores para el dictado de los Cursos en el Instituto Militar de Estudios Superiores para el año lectivo 2018 y con carácter precario.-----

II) que por el Oficio Nro. 252/SEE/18 de 24 de agosto de 2018, el Comando General del Ejército elevó la ampliación correspondiente a la nómina de Profesores.----

CONSIDERANDO: I) que los señores Profesores Civiles propuestos cumplen con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con lo establecido por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Designar Profesores Civiles para el año lectivo 2018, con carácter precario, para el dictado del Curso en el Instituto Militar de Estudios Superiores en las asignaturas que se mencionan a continuación en forma complementaria a la Resolución 71.986 de 7 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

1. DODERA, VICTORIA, INGENIERA AGRONOMA: Gestión Ambiental.-----

2. RODRIGUEZ, ORLANDO, LICENCIATURA EN CIENCIAS HISTORICAS: Historia Militar.-----

2do.- Las presentes designaciones sólo tendrán vigencia mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable



del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

  
DANIEL MONTIEL MENDEZ  
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

SPC  
MLR/bv



Publicado en Boletín M.D.N. N° **12403**  
  
Pedro HERNÁN PLANCHÓN  
Comando General de Operaciones



1210



**RESOLUCION 73185**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-  
18041041                      Montevideo, **09 OCT 2018**

VISTO: la Resolución 71.973 de 5 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: que por la citada Resolución se designaron Profesores Civiles y Civiles Equiparados, para el año lectivo 2018 y con carácter precario, para los Cursos en el en el Centro de Altos Estudios Nacionales.-----

CONSIDERANDO: I) que por el Oficio N° 142/DGA/18 de 4 de setiembre de 2018 del Centro de Altos Estudios Nacionales solicita se rectifique la citada Resolución al haber constatado una diferencia en el nombre del funcionario.-----

II) que corresponde acceder a lo solicitado.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

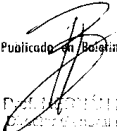
- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

**R E S U E L V E:**

1ro.- Modificar el numeral 1ro. la Resolución 71.973 de 5 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional y establecer que DONDE DICE: "... 9. D'ELIA, JOSE, LICENCIADO: Docente en el Observatorio de Defensa en el Factor Político externo." DEBE DECIR: "...9. D'ELIA, DIEGO LUIS, LICENCIADO: Docente en

el Observatorio de Defensa en el factor Político externo".--  
2do.- Comuníquese, publíquese y pase Centro de Altos  
Estudios Nacionales, a los efectos que puedan corresponder.  
Cumplido, archívese.-----

  
DANIEL MONTEI MEL MENDEZ  
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

  
Publicado en Boletín M.D.N. N° 12403  
DANIEL MONTEI MEL MENDEZ  
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL



M.D.



R E S O L U C I O N 73186

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18035181

Montevideo, 09 OCT 2018

VISTO: la Resolución 71.985 de 5 de febrero de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron Instructores y Profesores /Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para los Cursos en la Escuela de Buceo de la Armada, a determinados señores Oficial Superior, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha lro. de marzo de 2018.-----

II) que por la Nota de 2 de agosto de 2018 el Comando General de la Armada solicitó la modificación y ampliación correspondiente a la nómina de Instructores.----

CONSIDERANDO: I) que el Personal Subalterno propuesto cumple con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con los recaudos previstos por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por en el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y a lo preceptuado en el literal g) del

numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución 71.985 de 5 de febrero de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, en el sentido de establecer las siguientes designaciones, con fecha 1ro. de julio de 2018.-----

Instructores:-----

1. RODRIGUEZ, RICHARD CS (MOT) - Básico Motores Fuera de Borda, Descripción de la Embarcación, Básico Descripción de la Embarcación, Taller de Marinería, Cabotaje y Navegación.-

Motivo: Por no haber sido designado para estas instrucciones en el nombramiento original.-----

2. VIDAL, DIMITRIZ MP (ADM) - Uso y Práctica de Equipo Autónomo.-----

Motivo: Por no haber sido designado para esta instrucción en el nombramiento original.-----

3. TOLEDO, NELSON CS (MAR) - Uso y Práctica de Equipo Autónomo, Educación Física, Recalificación Educación Física, Natación, Recalificación Natación, Descripción de la Embarcación, Recalificación Descripción de la Embarcación, Uso y Práctica de la Embarcación, Recalificación Uso y Práctica de la Embarcación.-----

2do.- Las presentes designaciones solo tendrá vigencia



mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos correspondientes.-----

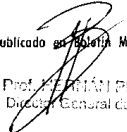
3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.-----

  
DANIEL MONTIEL MENDEZ  
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL



Publicado en el Boletín M.D.N. N°

12403

  
DANIEL MONTIEL MENDEZ  
Ministro Interino de Defensa Nacional

SECRET  
LAFAG



MPA



R E S O L U C I O N    **73187**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18034584

Montevideo, **09 OCT 2018**

VISTO: la Resolución 71.980 de 5 de febrero de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron Profesores/Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario para el dictado de los Cursos en la Escuela de Fusileros Navales, a determinados señores Oficial Superior, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, con fecha 1ro. de marzo de 2018.-----

II) que por la Nota de 30 de julio de 2018 el Comando General de la Armada solicitó la modificación correspondiente a la nómina de Instructores.-----

CONSIDERANDO: I) que el Personal Superior y Subalterno propuesto cumple con las condiciones requeridas para el dictado de los respectivos Cursos.-----

II) que se cumplió con los recaudos previstos por la Ordenanza 81 del Ministerio de Defensa Nacional de 20 de agosto de 2009.-----

III) que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero

de 1974 y a lo preceptuado por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO (I) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución 71.980 de 5 de febrero de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, en el sentido de establecer las siguientes designaciones, con fecha 1ro. de julio de 2018.-----

Instructores:-----

1. ALVAREZ, EDGAR CS (FUS) - Combate cuerpo a cuerpo, Instrucción de infantería movimientos con armas fusil FAL.--  
En sustitución de: CARDOZO, ALEXANDER MP (SUP).-----  
Motivo: Imposibilidad del Instructor titular de hacerse cargo de las instrucciones mencionadas.-----

2. ALVEZ, CARLOS CP (MAN) - Armamento fusil automático liviano y pesado FAL PARA y FAP, Cartografía, Instrucción de infantería movimientos sin armas.-----  
En sustitución de: MEDINA, DIOGNES MP (FUS).-----

Motivo: Imposibilidad del Instructor titular de hacerse cargo de las instrucciones mencionadas.-----

3. ALVITE, DIEGO AF (CG) - Armas de mano, Entrenamiento con palo de combate, Combate cuerpo a cuerpo, Defensa personal, el fusil y la bayoneta.-----



En sustitución de: REGA, SEBASTIAN CS (FUS).-----  
Motivo: Imposibilidad del Instructor titular de hacerse cargo  
las instrucciones mencionadas.-----

4. GARCIA, JUAN TN (CP) - Curso de técnicas de policía  
marítima.-----

En sustitución de: CARBALLO, ANTHONY MP (FUS).-----  
Motivo: Imposibilidad del Instructor titular de hacerse cargo  
la instrucción mencionada.-----

5. GIMENEZ, JORGE CP (FUS) - Armas de dotación.-----

En sustitución de: PIEDAD, PEDRO CP (FUS).-----  
Motivo: Imposibilidad del Instructor titular de hacerse cargo  
instrucción mencionada.-----

6. HEREDIA, VICTOR CF (CG) - Hidrografía.-----

En sustitución de: MIGNONE, JUAN TN (CIME).-----  
Motivo: Imposibilidad del Instructor titular de hacerse cargo  
instrucción mencionada.-----

7. LANDIN, SEBASTIAN TN (CG) - Arte de mando.-----

En sustitución de: GALLEGO, RAMIRO AN (CG).-----  
Motivo: Imposibilidad del Instructor titular de hacerse cargo  
instrucción mencionada.-----


8. RODRIGUEZ, MARCELO CP (FUS) - Composición, porte y uso del  
equipo PRC 4620, Disciplina y seguridad en las comunicaciones,  
Composición de mensajes.-----

En sustitución de: SOSA, LUCIO CP (FUS).-----

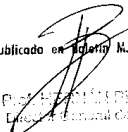
Motivo: Baja de los cuadros activos de la Armada Nacional del  
Instructor titular.-----

2do.- Las presentes designaciones solo tendrán vigencia  
mientras no se provean dichos cargos a través de los concursos  
correspondientes.-----

3ro.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General  
de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del  
Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General de la  
Armada. Cumplido, archive.-----

  
DANIEL MONTIEL MENDEZ  
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. N° 12403

  
DANIEL MONTIEL MENDEZ  
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL



SECPMil  
LR/ao



1793



**RESOLUCION 73188**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18034177

Montevideo, **09 OCT 2018**

VISTO: la Resolución 72.543 de 22 de mayo de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por la precitada Resolución se designaron como Instructores Militares para el año lectivo 2018, con carácter precario, para el dictado de los Cursos en el Instituto Militar de las Armas y Especialidades a determinados señores Oficiales Superiores, Jefes, Oficiales Subalternos y Personal Subalterno, en forma complementaria a la Resolución 71.968 de 5 de febrero de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

II) que por el Oficio Nro. 192/SEE/18 de 27 de julio de 2018, el Comando General del Ejército solicita se rectifique modifique la mencionada Resolución, en virtud de haberse constatado un error en la publicación correspondiente a dicha designación.-----

CONSIDERANDO: que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de

la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución 72.543 de 22 de mayo de 2018 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, en el sentido de establecer que:-----

DONDE DICE:-----

"(...)6. BIANCHI, JORGE, MAYOR(JM) - Legislación Militar(...).--

(...)26. IRACHET, RICARDO, MAYOR (JM) - Legislación Militar(...)."

DEBE DECIR:-----

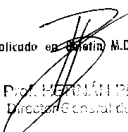
(...)6. BIANCHI, JORGE, MAYOR (JM) (R) - Legislación Militar(...).-----

(...)26. IRACHET, RICARDO, MAYOR (JM) (R) - Legislación Militar(...).-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del Ejército. Cumplido, archívese.-----

  
DANIEL MONTEL MENDEZ  
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en el Boletín M.D.N. Nº **12403**.

  
Prof. HERNÁNDEZ BIANCHÓN  
Director General de Publicación





RESOLUCION **73189**

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18015865

Montevideo, **09 OCT 2018**

VISTO: las Resoluciones 71.968 de 5 de febrero de 2018, 72.074 y 72.105 ambas de 28 de febrero de 2018, dictadas en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

RESULTANDO: I) que por las precitadas Resoluciones se designaron Instructores Militares, para el año lectivo 2018 con carácter precario para el dictado de los Cursos en diferentes Centros Docentes dependientes del Comando de Enseñanza del Ejército, a determinado Personal Superior y Subalterno, con fecha 1ro. de marzo de 2018.-----

II) que por el Oficio 053/SEE/18 de 12 de abril de 2018, el Comando General del Ejército solicita la rectificación de las mencionadas Resoluciones, en virtud de haberse constatado diferentes errores u omisiones en las referidas designaciones.-----

CONSIDERANDO: que se dio intervención al señor Director de Formación Militar del Ministerio de Defensa Nacional, quien no formuló objeciones al respecto.-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el artículo 225 del Decreto-Ley 14.157 (Orgánico de las Fuerzas Armadas) de 21 de febrero de 1974 y por el literal g) del numeral 1ro. de la Resolución del Poder Ejecutivo 123/991 de 19 de marzo de 1991.-----

EL MINISTRO (i) DE DEFENSA NACIONAL

- en ejercicio de las atribuciones delegadas -

R E S U E L V E:

1ro.- Modificar la Resolución 71.968 de 5 de febrero de 2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, por la cual se designaron Instructores Militares para el año lectivo 2018 con carácter precario, para el dictado de los Cursos en Instituto Militar de las Armas y Especialidades, en el sentido de establecer que:-----

DONDE DICE:-----

"(...)28. BERRUTTI, CLAUDIO, CAP.: Fisiología del Deporte(...)-----  
(...)48. CARNEIRO, RAUL, A/F: Inteligencia(...)-----  
(...)72. DIAZ, HELEN, ALF. (BM): Musical(...)-----  
(...)120. ISLAS, RODERICK, MAY.: Inteligencia(...)-----  
(...)209. PUÑALES, SERGIO, CBO.1RA.: Inteligencia(...)-----  
(...)214. REGALADO, DANIEL, MAY. (R): Historia de la Música, Música(...)-----  
(...)241. TABAREZ, CARLOS, TTE.1RO.: Equitación(...)-----  
(...)255. ZINNO, LUIS, A/N: Inteligencia(...)-----"

DEBE DECIR:-----


"(...)28. BERRUTTI, CLAUDIO, CAP.(M): Fisiología del Deporte(...)-----  
(...)48. CARNEIRO, RAUL, A/N (CP): Inteligencia(...)-----  
(...)72. DIAZ, HELEN, ALF. (BM): Música(...)-----"



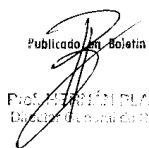


(...)120. ISLAS, RODERICK, MAY. (NAV): Inteligencia(...)-----  
(...)209. PUÑALES, SERGIO, SOS (PM): Inteligencia(...)-----  
(...)214. REGALADO, DANIEL, MAY. (BM)(R): Historia de la  
Música(...)-----  
(...)241. TABAREZ, CARLOS, TTE.1RO.(RVA): Equitación(...)-----  
(...)255. ZINNO, LUIS, T/N (CP): Inteligencia(...)-----  
2do.- Modificar la Resolución 72.074 de 28 de febrero de  
2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por  
el Ministerio de Defensa Nacional, por la cual se designaron  
Instructores para el año lectivo 2018, con carácter precario  
para los Cursos en el Centro de Instrucción de Ingenieros  
en el sentido de establecer que:-----  
DONDE DICE:-----  
“(...)188. RODRIGUEZ, DAVID, CBO. 1RA.: Técnica(...)-----  
DEBE DECIR:-----  
(...)188. RODRIGUEZ, DAVID, CBO. 1RA.: Técnica(...)-----  
3ro.- Modificar la Resolución 72.105 de 28 de febrero de  
2018, dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por  
el Ministerio de Defensa Nacional, por la cual se designaron  
Instructores Militares para el año lectivo 2018, con  
carácter precario para los Cursos en el Centro de  
Instrucción de Artillería de Campaña y Antiaérea en el  
sentido de establecer que:-----  
DONDE DICE:-----  
“(...)52. FARAS, DANIEL, CNEL.: Estado Mayor, Táctica(...)-----  
DEBE DECIR:-----

(...)52. FARIAS, DANIEL, CNEL.: Estado Mayor, Táctica(...)-----  
4to.- Publíquese y pase a la Dirección General de Recursos  
Financieros - Departamento Financiero Contable del  
Ministerio de Defensa Nacional y al Comando General del  
Ejército. Cumplido, archívese.-----

  
DANIEL MONTIEL MENDEZ  
MINISTRO INTERINO DE DEFENSA NACIONAL

Publicado en Boletín M.D.N. N° 12403

  
Prof. Hernán Planchón  
Director General de Secretaría



SECPMi  
LR/ao

Por el Ministro y por su orden, el Director General de Secretaría

  
Prof. Hernán Planchón